

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2224** *JUAN MANUEL RODRÍGUEZ AMIL*

Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 199/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Naves y Parques Industriales, S.A. contra Juan Manuel Rodríguez Amil, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 21 de diciembre de 2011 decreto por el que se declara al referido ejecutado en situación de Insolvencia Total, por importe de 3.038,48 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 27 de enero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120005145-1